



Real Federación Española de Natación



NORMATIVA XCVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE VERANO P50 Temporada 2009-2010

1. FECHAS: 21.22.23.24 de julio de 2010
2. LUGAR: A designar
PISCINA: A designar, 50 mts., 8-10 calles.
3. EDADES: Categoría ABSOLUTA
Categoría ABSOLUTO JOVEN y MENORES (solo a efectos de tabla de mínimas)
Masculinos 1990-91-92...., Femeninos 1992-93-94.....

4. PROGRAMA

Miércoles, 21.Julio.2010	Jueves, 22.Julio.2010	Viernes, 23.Julio.2010	Sábado, 24.Julio.2010
1ª JORNADA - 1ª Sesión	2ª JORNADA - 3ª Sesión	3ª JORNADA - 5ª Sesión	4ª JORNADA - 7ª Sesión
1- 200 Estilos Ind. Masc.	12- 200 Estilos Ind. Femn.	23- 200 Libre Masc.	35- 200 Libre Femn.
2- 200 Mariposa Femn.	13- 50 Mariposa Masc.	24- 50 Libre Femn.	36- 50 Libre Masc.
3- 200 Mariposa Masc.	14- 50 Mariposa Femn.	25- 100 Braza Masc.	37- 200 Espalda Femn.
4- 100 Espalda Femn.	15- 200 Braza Masc.	26- 100 Braza Femn.	38- 200 Espalda Masc.
5- 100 Espalda Masc.	16- 200 Braza Femn.	27- 50 Espalda Masc.	39- 50 Braza Femn.
6- 100 Libre Femn.	17- 100 Libre Masc.	28- 50 Espalda Femn.	40- 50 Braza Masc.
7- 400 Libre Masc.	18- 400 Libre Femn.	29- 100 Mariposa Masc.	41- 400 Estilos Ind. Femn.
8- 1500 Libre Femn. C/R	19- 1500 Libre Masc. C/R	30- 100 Mariposa Femn.	42- 800 Libre Masc. C/R
9- 4x50 Libre Masc. C/R	20- 4x50 Estilos Femn. C/R	31- 400 Estilos Ind. Masc.	
10- 4x50 Libre Femn. C/R	21- 4x50 Estilos Masc. C/R	32- 800 Libre Femn. C/R	

Miércoles, 21.Julio.2010	Jueves, 22.Julio.2010	Viernes, 23.Julio.2010	Sábado, 24.Julio.2010
1ª JORNADA - 2ª Sesión	2ª JORNADA - 4ª Sesión	3ª JORNADA - 6ª Sesión	4ª JORNADA - 8ª Sesión
Finales sesión mañana Pruebas individuales	Finales sesión mañana Pruebas individuales	Finales sesión mañana Pruebas individuales	Finales sesión mañana Pruebas individuales
8- 1500 Libre Femn. U/S, C/R	19- 1500 Libre Masc. U/S, C/R	32- 800 Libre Femn. U/S, C/R	42- 800 Libre Masc. U/S, C/R
11- 4x200 Libre Masc. C/R	22- 4x200 Libre Femn. C/R	33- 4x100 Libre Masc. C/R	43- 4x100 Estilos Femn. C/R
		34- 4x100 Libre Femn. C/R	44- 4x100 Estilos Masc. C/R

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Cada nadador/a podrá ser inscrito/a y participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.
- 5.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que haya logrado la marca mínima y se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
- Que la suma de los tiempos de los/as cuatro relevistas en pruebas individuales, sea igual o inferior a la marca mínima reflejada en la columna "suma tiempos".
 - Que se haya conseguido la marca mínima en la prueba del relevo con nadadores/as de esta categoría. En este caso la marca mínima será la reflejada en la columna "relevo".
- 5.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada 2009/2010, y en el Libro X del Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.4. Fecha tope de inscripción.
- Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del martes, 13 de julio de 2010**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
 - Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general, se devolverán al remitente.
 - No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Cada club podrá participar con cuantos/as nadadores/as quiera, sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Participarán exclusivamente los/as nadadores/as que acrediten la marca mínima, entre el 01 de octubre de 2009 y el 11 de julio de 2010.



Real Federación Española de Natación

- 6.3. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN: Eliminatorias y finales

- 7.1. En las sesiones de eliminatorias, para las pruebas de 50, 100 y 200 metros, las tres últimas series se organizarán por el sistema "cabezas de serie". El resto de las series se organizará por el sistema "contrarreloj".
- 7.2. En las sesiones de eliminatorias, para las pruebas de 400 m., las dos últimas series se organizarán por el sistema "cabezas de serie". El resto de las series se organizará por el sistema "contrarreloj".
- 7.3. Se confeccionará una final "A" con los 8 (10) mejores tiempos de las eliminatorias y una final "B" con los 8 (10) siguientes que se nadarán en la sesión de tarde, dependiendo del número de calles.
- 7.4. Como excepción a lo anterior, las pruebas de 800 m. libre y 1500 m. libre, se disputarán por el sistema "contrarreloj". Las series con las ocho (diez) mejores marcas de inscripción de cada una de estas pruebas se nadarán en la sesión de tarde, tal y como se refleja en el programa. El resto de series se nadarán en las sesiones de mañana.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

- 8.1. Se confeccionará una sola puntuación:
- 8.1.1. Absoluta con las clasificaciones de las finales (sesión de tarde) más las eliminatorias (sesión de mañana).
- 8.2. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual, con independencia de los que hayan participado.
- 8.3. Solo podrán puntuar los/as nadadores/as que hayan refrendado la mínima de participación.
- 8.4. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19,16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de dos nadadores/as en la misma prueba, sólo puntuarán los/as dos primeros/as.
Los/as clasificados/as después no puntuarán, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.5. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos, siempre que se refrende la mínima de participación.
- 8.6. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. En el caso de que los/as empatados/as fueran equipos de relevos, se procederá de manera similar.
- 8.7. Los récords y mejores marcas nacionales que se batan en la competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:
- | | |
|-----------------------------|------------|
| - Récord de los Campeonatos | 5 puntos. |
| - Récord de España | 8 puntos. |
| - Récord de Europa | 15 puntos. |
| - Récord del Mundo | 20 puntos. |
- Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí, ni tampoco de la sesión de mañana a la de tarde.
- 8.8. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Absoluta masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más los posibles récords y mejores marcas nacionales).
- 9.2. Absoluta femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas más los posibles récords y mejores marcas nacionales).
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Pruebas individuales

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba (categoría absoluta).

10.1. Pruebas de relevos

Medallas de oro, plata y bronce al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado en cada prueba de relevos.

10.3. Por Clubes

- 10.3.1. Categoría femenina: Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO DE VERANO.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO DE VERANO.



Real Federación Española de Natación

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

10.3.2. Categoría masculina: Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA ABSOLUTO MASCULINO de VERANO.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA ABSOLUTO MASCULINO DE VERANO.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

11. MARCAS MÍNIMAS

Marcas mínimas acreditadas entre el 01 de octubre de 2009 y el 11 de julio de 2010

Las marcas están referidas en piscina de 50 metros y sistema de cronometraje electrónico.

		CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO - VERANO P50							
		MASCULINOS		FEMENINOS					
		ABSOLUTO	ABS-JOVEN Y MENORES	ABSOLUTO	ABS-JOVEN Y MENORES				
LIB	50	Se publicarán a partir del 29 de abril de 2010							
	100								
	200								
	400								
	800								
	1500								
ESP	50								
	100								
	200								
BRA	50								
	100								
	200								
MAR	50								
	100								
	200								
EST	200								
	400								
						Relevo	Suma	Relevo	Suma
LIB	4x50								
	4x100								
	4x200								
EST	4x50								
	4x100								

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la R.F.E.N.

Madrid, Octubre de 2009